

# ÍCONOS | 80

Revista de Ciencias Sociales • FLACSO Ecuador • cuatrimestral • ISSN: 1390-1249 • septiembre - diciembre 2024



**El derecho al aborto:  
un tema pendiente en la región**  
The right to abortion: a pending issue in the region

# ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

N.º 80, vol. XXVIII (3er. cuatrimestre)  
ISSN 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065  
[www.revistaiconos.ec](http://www.revistaiconos.ec)



**FLACSO**  
ECUADOR



FLACSO ECUADOR  
1974 - 2024

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
Sede Ecuador

ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales  
No. 80, Vol. XXVIII (3er. cuatrimestre)  
Quito, Ecuador

ISSN: 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065 / CDD: 300.5 / CDU: 3 / LC:  
H8.S8 F53

*Íconos. Revista de Ciencias Sociales* es una publicación de FLACSO Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y América Latina en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

*Íconos. Revista de Ciencias Sociales* es parte de las siguientes bases, catálogos e índices:

Academic Search Premier Magazines and Journals EBSCOhost. Estados Unidos  
Actualidad Iberoamericana. Centro de Información Tecnológica (CIT). Chile  
CABELL'S. Directory of Publishing Opportunities. Estados Unidos  
CIRC. Clasificación Integrada de Revistas Científicas. EC3metrics. Universidad de Granada. España  
CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales. UNAM. México  
DIALNET. Universidad de la Rioja. España  
DOAJ. Directory of Open Access Journal. Lund University Libraries. Suecia  
ERIHPLUS. European Reference Index for the Humanities and Social Science  
ESCI. Emerging Source Citation Index. Web of Science. Clarivate Analytics  
FLACSO Andes. FLACSO Ecuador  
Fuente Académica Plus EBSCOhost. Estados Unidos  
HAPI. Hispanic American Periodical Index. UCLA. Estados Unidos  
IBSS. International Bibliography of the Social Science. ProQuest. Estados Unidos  
Informe Académico Thompson Gale. Estados Unidos  
LatAm-Studies. International Information Services. Estados Unidos  
LATINDEX. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal. México  
MIAR. Matriz de Información para el Análisis de Revistas. Universitat de Barcelona. España  
Political Science Complete. EBSCOhost. Estados Unidos  
REDALYC. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. UAEM. México  
REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. CSIC. España  
SciELO. Scientific Electronic Library Online. Ecuador  
SCOPUS. Elsevier. Países Bajos  
Sociological Abstracts. CSA-ProQuest. Estados Unidos  
Social Science Journals. Sociology Collection. ProQuest. Estados Unidos  
Ulrich's Periodical Directory. CSA-ProQuest. Estados Unidos  
WPSA. Worldwide Political Science Abstracts. ProQuest. Estados Unidos

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*.



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

## CONSEJO DE EDITORES (EDITORIAL BOARD)

### Editora en jefe (Editors-in-chief)

- Jenny Pontón. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador

### Editores asociados (Associate editors)

- Anthony Bebbington. Clark University. Estados Unidos
- Víctor Bretón. Universitat de Lleida. España
- Flavia Freidenberg. Universidad Nacional Autónoma de México. México
- Cristobal Kay. International Institute of Social Studies. Países Bajos
- María Fernanda López. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Liisa North. York University. Canadá
- Sarah Radcliffe. University of Cambridge. Reino Unido

### Editores del dossier 80 (Editors of dossier)

- María Rosa Cevallos-Castells. Universidad Abierta de Cataluña. España
- Soledad Varea-Viteri. Universidad Central del Ecuador. Ecuador
- Sonia Ariza-Navarrete. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. Argentina

## COMITÉ CIENTÍFICO (SCIENTIFIC ADVISORY BOARD)

- Javier Auyero. University of Texas, Austin. Estados Unidos
- Adrián Bonilla. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Carolina Curvale. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Carmen Diana Deere. University of Florida. Estados Unidos
- Roberto Follari. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina
- Andrés Guerrero. University of Saint Andrews. Reino Unido
- Hernán Ibarra. Centro Andino de Acción Popular. Ecuador
- Catalina León. Universidad de Cuenca. Ecuador
- Magdalena León. Universidad Nacional. Colombia
- Joan Martínez Alier. Universitat Autònoma de Barcelona. España
- Carlos de Mattos. Pontificia Universidad Católica. Chile
- Cecilia Méndez. University of California, Santa Bárbara. Estados Unidos
- Lorraine Nencel. Centro de Estudio y Documentación Latinoamericana. Holanda
- Pablo Pellegrini. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina
- Juan Ponce. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Joan Pujadas. Universitat Rovira i Virgili. España
- Luca Queirolo. Università degli Studi di Genova. Italia
- Francisco Rojas. University for Peace. Costa Rica
- Silvia Vega. Universidad Central del Ecuador
- Rob Vos. International Institute of Social Studies. Holanda

## GESTIÓN TÉCNICA (TECHNICAL MANAGEMENT)

Asistente editorial: María Dolores Vaca

Corrector de estilo: Manuel Acosta

Traducción al inglés: Angus Lyall

Imagen de portada: Alejandro Leiva. Performance de Valeria Andrade Proaño

Diseño y diagramación: Antonio Mena / Shiti Rivadeneira

Impresión: Publigo

Información o solicitud de canje:

[revistaiconos@flacso.edu.ec](mailto:revistaiconos@flacso.edu.ec)

©FLACSO Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro  
Quito, Ecuador

Teléfono: +593 2 294 6800 Fax: +593 2 294 6803

CDD 300.5, CDU 3, LC: H8 .S8 F53

*Íconos: Revista de Ciencias Sociales*. –Quito: FLACSO Ecuador, 1997–

v. : il. ; 28 cm.

enero-abril 1997-

Cuatrimstral: enero, mayo, septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

# ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

---

N.º 80, vol. XXVIII (3er. cuatrimestre)  
ISSN 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065  
www.revistaiconos.ec

## Contenido/Content

Dossier de investigación/Research dossier

---

### Presentación del dossier

El derecho al aborto: un tema pendiente en la región ..... 7-12

*Introduction to dossier*

*The right to abortion: A pending issue in the region*

María Rosa Cevallos-Castells, Soledad Varea-Viteri y Sonia Ariza-Navarrete

01. Disputas por la gobernanza de la autonomía reproductiva  
en América Latina y el Caribe ..... 13-31

*Disputes over the governance of reproductive autonomy  
in Latin America and the Caribbean*

Martina Ferretto

02. "Yo también soy feminista". Neoconservadurismo de género  
desde el activismo antiaborto en Chile ..... 33-52

*"I am a feminist too". Gender neoconservatism  
in anti-abortion activism in Chile*

María Angélica Cruz, Félix Aguirre-Díaz y Paula Eguren-Álvarez

03. "Poner el cuerpo": primeras experiencias de  
abortos ambulatorios con misoprostol en Argentina ..... 53-72

*"Putting the body": First experiences of outpatient abortions  
with misoprostol in Argentina*

Natacha Mateo

04. Lideresas indígenas y acceso al aborto en Ecuador:  
una mirada desde el ciberfeminismo y la ética del cuidado ..... 73-89

*Indigenous women leaders and access to abortion in Ecuador:  
A view from cyberfeminism and the ethics of care*

María Rosa Cevallos-Castells y Soledad Varea-Viteri

05. Aborto por violación en redes sociales de Brasil:  
entre narrativas exitosas y dicotomías morales . . . . . 91-114  
*Abortion for rape in Brazilian social networks: Between successful  
narratives and moral dichotomies*  
Mariana Prandini Assis y Nara Menezes Santos

Temas/Topics

---

06. La reproducción del estigma territorial. Dinámicas socioespaciales  
de una colonia popular en México . . . . . 117-135  
*The reproduction of territorial stigma. Socio-spatial dynamics  
of a popular neighborhood in Mexico*  
Miguel Ángel Monteverde-Ávalos

07. Violencia sexual como violencia política  
en las dictaduras de Argentina y Chile . . . . . 137-155  
*Sexual violence as political violence in the dictatorships  
of Argentina and Chile*  
Nadia Poblete-Hernández

08. Familia, género y violencia económica: incumplimiento  
de las pensiones de alimentos en Chile . . . . . 157-176  
*Family, gender, and economic violence: Non-compliance with  
child support payments in Chile*  
Martina Yopo-Díaz y Javiera Fuentes-Landaeta

09. Nuevos residentes, nuevos paladares: transformaciones  
espaciales y comerciales en Ciudad de México . . . . . 177-198  
*New residents, new palates: Spatial and commercial  
transformations in Mexico City*  
Raul Anthony Olmedo-Neri

10. Organización del trabajo y protección social  
en cooperativas argentinas . . . . . 199-217  
*Work organization and social protection  
in Argentine cooperatives*  
Maricel Massera


dossier

# Aborto por violación en redes sociales de Brasil: entre narrativas exitosas y dicotomías morales

*Abortion for rape in Brazilian social networks: Between successful narratives and moral dichotomies*



 Dra. Mariana Prandini Assis. Profesora adjunta. Universidade Federal de Goiás (Brasil). (mariana.prandini@ufg.br) (<https://orcid.org/0000-0002-5566-2613>)

 Mgtr. Nara Menezes Santos. Coordinadora de comunicación. Anis Instituto de Bioética (Brasil). (n.menezes@anis.org.br) (<https://orcid.org/0009-0008-2892-0833>)

Recibido: 15/01/2024 • Revisado: 08/05/2024  
Aceptado: 11/07/2024 • Publicado: 01/09/2024

## Resumen

En los últimos años, varios casos emblemáticos de niñas embarazadas debido a violaciones han ocupado las noticias brasileñas. Los obstáculos que ellas enfrentaron para acceder al derecho al aborto movilizaron el debate público, especialmente a través de las redes sociales. En este contexto, utilizando un marco teórico-analítico sobre las disputas narrativas y los encuadres de los movimientos sociales en las redes, en este artículo se analiza el abordaje en Twitter/X de dos de los principales casos más recientes. Para ello, se emplean metodologías cuantitativas y cualitativas. Por un lado, se analizan las redes de intercambio de mensajes, sus relaciones de influencia y contagio y la automatización. Por otro, se categorizan las narrativas a partir de *topic modelling* combinada con el análisis cualitativo y poniendo énfasis en las narrativas a favor y en contra del derecho al aborto para entender cómo se disputa el imaginario social en las redes. Se concluye que las narrativas por los derechos sexuales y reproductivos tuvieron éxito en influir en la esfera pública y en promover ideas con efectos positivos para la garantía de los derechos de las víctimas. Sin embargo, esas mismas narrativas reprodujeron una dicotomía moral entre abortos “buenos” y “malos”. Por ello, se requiere superar tales antagonismos para que todas las personas tengan libertad reproductiva en un futuro.

*Descriptors:* aborto; Brasil; dicotomías morales; movimientos sociales; narrativas; redes sociales.

## Abstract

In recent years, several emblematic cases of girls pregnant due to rape have occupied the Brazilian news. The obstacles they faced to access the right to abortion mobilized the public debate, especially through social networks. In this context, using a theoretical-analytical framework in relation to the narrative disputes and framing of social movements in networks, this article analyzes two of the most recent widely known cases on Twitter/X. To do so, quantitative and qualitative methodologies are employed. On the one hand, message exchange networks are analyzed, along with their influence and contagion relationships and automation in Twitter/X. On the other hand, narratives are categorized based on topic modelling combined with qualitative analysis, highlighting narratives for and against abortion rights in order to understand how the social imaginary is disputed in networks. It is concluded that the narratives for sexual and reproductive rights were successful in influencing the public sphere and in promoting ideas with positive effects for guaranteeing victims' rights. However, these same narratives reproduced a moral dichotomy between “good” and “bad” abortions. Thus, it is necessary to overcome such antagonisms so that all people may have reproductive freedom in the future.

*Keywords:* abortion; Brazil; moral dichotomies; social movements; narratives; social networks.



## 1. Introducción

En 2020 y 2022 dos casos de niñas que acudieron a los servicios públicos de salud en distintos estados brasileños para interrumpir embarazos producto de violaciones ocuparon el centro del debate público, incluso en las redes sociales. Ambas tenían menos de 14 años, edad a partir de la cual se reconoce en Brasil la capacidad legal para consentir relaciones sexuales. Todos los embarazos de menores de esa edad son resultantes de violación, que es una de las tres causales para el aborto legal en Brasil (Decreto Lei 2848/1940). También está el riesgo evidente que supone para la vida de las niñas un embarazo llevado a término, otra causal para aborto (Decreto Lei 2848/1940). Sin embargo, los acontecimientos que deberían haber activado una red de atención en salud integral y humanizada desembocaron en un ciclo de revictimización, en nuevas y variadas formas de violencia y en una indebida exposición pública en las redes sociales y fuera de ellas.

En este artículo examinamos las narrativas y encuadramientos predominantes de los dos casos en la red social Twitter/X. Cuestionamos sus efectos en un contexto político de creciente tensión entre el movimiento pro derechos sexuales y reproductivos y el contramovimiento antiaborto. Las redes sociales desempeñan un papel importante en el activismo contemporáneo, pues se consideran un instrumento para reapropiarse de la esfera pública, coordinar protestas y crear vínculos entre redes transnacionales de activistas (Gerbaudo 2012; Youmans y York 2012). Si bien el espacio político creado en las redes sociales puede verse limitado por restricciones estructurales entre las que sobresalen el control de datos, la influencia de intereses corporativos y las propias políticas y condiciones de uso de las plataformas (Youmans y York 2012), la acción en ellas es un componente crucial del activismo contemporáneo ya que permite “la expresión compartida del disenso, la difusión de información y la acción colectiva” (Youmans y York 2012, 315). Por esta razón, el choque entre narrativas que tuvo lugar en las redes sociales brasileñas en relación con estos dos casos emblemáticos nos ofrece una oportunidad única para examinar críticamente los discursos predominantes, sus fundamentos y efectos y los desafíos para el movimiento pro derechos sexuales y reproductivos en el país.

Por un lado, nuestro análisis muestra que el movimiento a favor de los derechos sexuales y reproductivos y su amplia red de simpatizantes logró defender la legitimidad del aborto en ambos casos y obtuvo el apoyo de la opinión pública, lo cual contribuyó a la deslegitimación y revisión de medidas administrativas que restringían el acceso al procedimiento implementadas por el Ministerio de Salud. Por otro lado, las narrativas victoriosas en ambos casos se centraron en la violencia sexual como principal justificación para reconocer el derecho al aborto, reforzando, aunque involuntariamente, la dicotomía moral entre “aborto bueno” o justificable y “aborto malo” o ilegítimo (Pacilli et al. 2024), dominante en la opinión pública e incluso en



el campo activista pro derechos sexuales y reproductivos (Abrams 2015; O’Connell 2017; Nandagiri 2019; Bodelson 2023).

Frente a la ola global de liberalización del aborto, primero en Europa (Finer y Fine 2013) y más recientemente en América Latina (Encarnación 2022; Sutton y Vacarezza 2023), Brasil se encuentra actualmente entre los países con las mayores restricciones del mundo. Desde 1940 el aborto es un delito penal en sentido general, excepto en las situaciones ya mencionadas –cuando el embarazo resulta de violación o hay riesgo para la vida de la persona embarazada–. Aunque desde la década de los 70 existe en el país un movimiento organizado a favor de los derechos sexuales y reproductivos (Scavone 2008; Rochel de Camargo 2020; Marinho 2020), esta arquitectura legal poco ha cambiado desde entonces. El único avance legal conseguido por el movimiento fue el reconocimiento por parte del Supremo Tribunal Federal en 2012 de una tercera causal: la interrupción del embarazo de fetos anencefálicos (Supremo Tribunal Federal do Brasil 2012).<sup>1</sup>

En la década de los 80, entre las reivindicaciones de la sociedad civil durante el retorno del país a la democracia estaban también las demandas feministas por los derechos sexuales y reproductivos para frenar la violencia en las relaciones familiares, lograr la planificación familiar gratuita y sin coerción, favorecer el acceso a métodos anticonceptivos y a la salud sexual y reproductiva integral y conseguir la separación de las esferas de la reproducción y la sexualidad (Marinho 2020). Articulando esta amplia agenda estaba el emergente movimiento pro derechos sexuales y reproductivos, que desde entonces se expandió, se diversificó y capitalizó, formando hoy una vasta red nacional que incluye movimientos feministas y LGBTQIA+, movimientos de humanización del parto y doulas, profesionales de la salud, activistas sobre el VIH/SIDA e investigadores e investigadoras sobre derechos y feminismos LGBTQIA+ (Assis 2022).

Si al inicio de la movilización el derecho al aborto era reivindicado desde narrativas que combinaban la defensa de la capacidad individual a decidir con el análisis del impacto de la desigualdad social en el acceso al aborto seguro en un contexto de criminalización, mezclando autonomía con justicia social (Rochel de Camargo 2020), en las décadas siguientes el argumento de la autonomía perdió relevancia. Las disputas sobre el acceso garantizado al aborto por ley en el sistema único de salud llevaron al fortalecimiento de los argumentos a favor del llamado “aborto pasivo” –en la narrativa de la violencia sexual las mujeres son doblemente víctimas: primero de la violación y después de la negación del acceso a los cuidados (Rochel de Camargo 2020, 9)–. Esta narrativa, restringida en su alcance, pero amplia en su capacidad de reunir una base de apoyo, todavía sigue siendo combatida por algunos sectores de la sociedad brasileña.

<sup>1</sup> Es importante reconocer que se ha avanzado en el campo de las políticas públicas con la implementación de servicios de aborto legal a fines de la década de los 80 (Madeiro y Diniz 2016) y con el aborto legal por telemedicina desde la pandemia de la covid-19 (Brandalise 2021). Además, en 2023, se inició el juicio de la acción constitucional ADPF 442 con voto favorable de la relatora, que pretende despenalizar el aborto voluntario hasta las 12 semanas (Coura 2023).

Casi desde sus inicios, el movimiento a favor de los derechos sexuales y reproductivos ha operado en un conflictivo campo de disputa con el movimiento antiaborto como principal oponente. A fines de la década de los 80 este movimiento, que buscaba sin éxito introducir en el nuevo texto constitucional una cláusula de protección de la vida desde la concepción (Barsted 1992), era liderado por la Conferencia Nacional de Obispos Brasileños. En la tercera década del siglo XXI es multifacético e incluye la participación de actores religiosos y laicos, miembros de la sociedad civil y del sistema político y jurídico. De acuerdo con Marta Machado (2023, 311-312), desde 2006 el contramovimiento se sustenta en una amplia red formada por Iglesias evangélicas neopentecostales, grupos católicos locales organizados en comisiones de defensa de la vida y de pastoral del niño y de la familia, actores de la sociedad civil entre los que se encuentra la Asociación Nacional Provida y Pro-Familia y el Movimiento Nacional Brasil sin Aborto, organizaciones filantrópicas como el Foro Nacional Evangélico de Acción Social y la Red Brasileña de Entidades de Asistencia Filantrópica, asociaciones profesionales como la Asociación Médica Kardecista Brasileña y la Asociación Nacional de Juristas Evangélicos y frentes parlamentarios en el Senado y en la Cámara de Diputados.

La diversificación y expansión del movimiento nacional antiaborto ha ido acompañada de un aumento y pluralización de las tácticas de movilización con el objetivo de endurecer las restricciones legales, impedir el acceso a la atención en situaciones de aborto autorizadas por la ley y criminalizar a las activistas y a las organizaciones que luchan por la despenalización. El repertorio de acciones del contramovimiento, además de la antigua táctica del *lobby*, incluye también el litigio estratégico, las campañas públicas, el activismo académico, las marchas y protestas callejeras, la influencia en el proceso electoral y, de forma cada vez más masiva, la acción en las redes sociales (Machado 2023).

Además, el contramovimiento ha ganado fuerza y visibilidad debido a dos acontecimientos políticos recientes. En primer lugar, el crecimiento de las campañas antigénero en el país desde mediados de la década de 2010, de las que, al igual que en otras partes del mundo y a nivel transnacional, es parte fundamental (Corrêa, Paternotte y Kuhar 2018). Y, en segundo lugar, con la ocupación del Gobierno federal por Jair Bolsonaro y su agenda neoconservadora entre 2019 y 2022 (Luna 2023). No es casualidad que los casos que estamos analizando ocurrieran precisamente en ese periodo y con injerencia directa de autoridades integrantes de ese gobierno y de su base de apoyo político (Vila-Nova 2020; Mendes 2022).

Entender qué narrativas en torno al derecho al aborto tuvieron mayor repercusión en las redes sociales en casos emblemáticos, como los que aquí examinamos, es relevante en la medida en que nos indican los encuadramientos producidos por el movimiento y por el contramovimiento encuentran adhesión pública y nos permite cuestionar sus efectos. Para entender este fenómeno analizamos, cuantitativa y cualitativamente, los perfiles y las narrativas con mayor repercusión en la plataforma Twitter/X sobre los dos casos de obstáculos del acceso al aborto legal en 2020 y 2022.

Nuestro enfoque teórico combina el debate sobre la movilización y el activismo político en las redes sociales (Acosta 2020; Caro Castaño 2015; Hunt 2019; Laudano y Aracri 2022; Resina de la Fuente 2010; Rosales 2018) con la creciente literatura que problematiza la dicotomía moral, abrazada por distintos sectores sociales entre aborto “bueno” y aborto “malo” (Abrams 2015; O’Connel 2017; Nandagiri 2019; Bodelson 2023; Pacilli et al. 2024) para interrogar críticamente el efecto productivo de estas narrativas. Como investigadoras-activistas, pretendemos visibilizar las narrativas exitosas del movimiento pro derechos sexuales y reproductivos en Brasil, campo político del cual formamos parte, y reflexionar críticamente sobre sus limitaciones e impases, especialmente ante el estancamiento de la arquitectura legal del aborto en el país.

Tras esta introducción, presentamos parte de nuestro marco teórico-analítico, concretamente la discusión sobre las disputas por las narrativas y los encuadres del activismo en las redes sociales. Después, describimos los datos recolectados y nuestra metodología de análisis, para luego presentar los resultados y discutirlos, especialmente a la luz de la literatura que problematiza la dicotomía moral entre aborto “bueno” y “malo”. Concluimos con algunas reflexiones sobre las narrativas feministas brasileñas sobre el aborto, compartiendo la urgencia de un futuro de libertad y dignidad reproductiva para todas las personas.

## 2. Movilización política en las redes sociales: narrativas y encuadres en disputa

La literatura sobre activismo, movimientos sociales y tecnologías de la comunicación e información establece que las redes sociales ofrecen a movimientos y activistas la oportunidad de participar en nuevas formas de alcance social y también que pueden llevarlos a adaptar viejas tácticas al nuevo contexto de las redes (Hunt 2019, 394). Los espacios públicos virtuales creados por redes sociales entre las que se encuentran Twitter/X, Facebook e Instagram o las aplicaciones de mensajería como WhatsApp y Telegram, crean oportunidades para que los actores de la sociedad civil se dirijan directamente al público y se organicen con relativa independencia de las instituciones y de los repertorios de acción tradicionales (Hunt 2019, 395).

Frente a los cuestionamientos sobre la insuficiente apertura de los medios tradicionales a la participación democrática en la conformación de la opinión pública, las redes sociales son consideradas una “nueva vía de participación ciudadana” (Resina de la Fuente 2010, 145). Ofrecen la posibilidad de que la praxis política se constituya a partir de experiencias y mensajes que se interconectan instantáneamente y se amplifican, lo cual permite que diferentes territorios y regiones construyan nuevas narrativas en conjunto y que se retroalimenten de modo espontáneo (Rosales 2018, 65). Dichas narrativas pueden fortalecer la democracia desde el punto de vista de la

ampliación de la esfera pública y tener un impacto directo en los medios de comunicación tradicionales y en la arena política cuando trascienden el espacio de las redes (Laudano y Aracri 2022). Además, las redes sociales favorecen la creación y cohesión de grupos de pertenencia, a partir de los cuales las personas usuarias se articulan en torno a relaciones personales o intereses comunes (Gupta y Kim 2004; Acosta 2020). Incluso las redes más abiertas (Twitter/X) están programadas para que sus algoritmos funcionen a manera de “*gatekeepers* invisibles” de los contenidos, catalizando la formación de grupos cohesionados con un alto nivel de confianza entre las personas que las utilizan (Caro Castaño 2015).

En cuanto a su uso por parte de los movimientos sociales, las redes sociales se presentan como una herramienta de protesta mediante la cual los grupos pueden “politizar demandas, agendar reclamos y viralizar información”, luchar por derechos, visibilizar problemáticas y organizar acciones colectivas en el espacio público tradicional (Acosta 2019). Abordando el movimiento feminista argentino, María Belén Rosales (2018, 72), por ejemplo, muestra la forma en que el espacio virtual “acelera, amplifica, ofrece la capacidad de transfigurar, resignificar y profundizar tendencias y estructuras sociales”. Así, el activismo en las redes se suma a los esfuerzos y dinámicas *offline*, abriendo la posibilidad de “alterar los regímenes de lo visible, enunciable y denunciabile”, aportando historias de violencia, pero también de sobrevivientes, como refuerzo del derecho a la existencia, al reconocimiento y a la legitimación (Rosales 2018, 72).

Sin embargo, para que este desarrollo vaya más allá de los círculos activistas que ya se han movilizado, es necesario superar las barreras algorítmicas que refuerzan la creación de burbujas ideológicas. Los *trending topics* de Twitter/X son una herramienta importante para el “contagio de ideas” (Caro Castaño 2015, 142), ya que permiten que las discusiones articuladas en torno a temas o *hashtags* específicos escalen y lleguen a diferentes comunidades. En este sentido, los movimientos feministas pro derechos sexuales y reproductivos y por la equidad de género han logrado expandir la visibilidad de varios temas: el feminicidio, el acoso sexual, el derecho al aborto y la maternidad deseada con tuitazos impulsados por diversos *hashtags*, entre los que sobresalen #EuNãoMereçoSerEstuprada, #NiUnaMenos, #MeToo, #TimesUp, #QueSeaLey y #NiñasNoMadres. Estas campañas públicas articuladas alrededor de *hashtags* directos y de fácil comprensión permiten construir nuevos encuadramientos para temas históricamente abordados por los movimientos sociales, sensibilizando o acercando a más personas a dichas discusiones y, en consecuencia, ampliando las bases sociales para la acción colectiva para apoyar cambios culturales, legales y políticos (Acosta 2019).

Sin embargo, las batallas discursivas evidenciadas en esta dinámica de tuits y palabras clave en las redes no pueden discutirse sin considerar las herramientas desarrolladas específicamente para manipular la opinión pública. Débora Salles, Marie Santini

y Priscila Medeiros (2022) explican la manera en que los *bots* de redes sociales se utilizan para simular usuarios orgánicos, entablando discusiones con el fin de influir en estos usuarios, inflando la adhesión a una determinada posición o narrativa en las redes. En 2016, por ejemplo, la campaña para las elecciones municipales en Río de Janeiro, Brasil, sirvió de experimento para lo que se convertiría en la estrategia de campaña presidencial de Jair Bolsonaro en 2018. En ese momento, se experimentó y validó la creación de *bots* de redes sociales con identidades evangélicas, cuyas posiciones antiabortistas y contrarias a los derechos LGBTQIA+ fueron fundamentales para el desarrollo del marco de la “ideología de género”, un determinante clave del éxito electoral de Jair Bolsonaro (Santini, Salles y Tucci 2021).

Las redes sociales tienen el potencial de cambiar las estrategias de los movimientos sociales, e incluso los propios movimientos, por ejemplo, personalizando la política y creando nuevas formas de “acción conectiva” en lugar de la tradicional (Hunt 2019, 395). Neil Sadler (2018, 3267) explica esta transformación específicamente en relación con el desarrollo de historias y narrativas que se construyen “colectivamente, pero no necesariamente en colaboración, por un gran número de usuarios” en un proceso de producción de significado para comprender el mundo. Sadler también habla de la participación de personas con mayor influencia en términos de número de seguidores en este proceso de expansión y conexión de “constelaciones narrativas”, a través de palabras clave, *hashtags* y redes de *shares* y *likes*.

Tomando de punto de partida esta literatura, este artículo se inscribe en el marco de investigaciones recientes sobre la manera en que los movimientos pro derechos sexuales y reproductivos y los contramovimientos antiaborto han utilizado las redes sociales para disputar la opinión pública, especialmente en América Latina (Acosta 2018, 2020; Laudano 2018; Laudano y Acrari 2022; Vacarezza 2022). Las redes funcionan como un espacio de conexión con el activismo *offline*, de agenda *setting* política y periodística y también constituyen una forma de expandir las comunidades activistas *online*, ya que “la participación sincronizada en una acción digital genera complicidad en torno a un objetivo común, a la vez que contribuye a construir una comunidad, un ‘estar juntas’” (Laudano y Aracri 2022, 175).

### 3. Metodología

En 2016, un grupo de organizaciones del campo pro derechos sexuales y reproductivos estableció un conjunto de estrategias colectivas que se sumaban a los esfuerzos para ampliar el derecho al aborto en Brasil. Entre ellas, la estrategia de comunicación Futuro do Cuidado,<sup>2</sup> que busca intervenir en el debate público con narrativas

2 Está formado por las siguientes organizaciones: Instituto de Bioética (ANIS), Cidadania, Estudo, Pesquisa, Informação e Ação (CEPIA), Centro Feminista de Estudos e Assessoria (CFEMEA), Campanha Nem Presa Nem Morta, Coletivo Margarida Alves, Grupo Curumim,

innovadoras y monitorear las contranarrativas de los grupos antiderechos. Dada la relevancia de las redes sociales en la disputa política brasileña, especialmente desde las elecciones de 2018 (Santini, Salles y Tucci 2021), Futuro do Cuidado estableció una colaboración con el laboratorio de investigación en internet y en las redes sociales NetLab<sup>3</sup> para monitorear los derechos sexuales y reproductivos en diferentes plataformas. El objetivo de este monitoreo fue identificar y clasificar las narrativas recurrentes y los perfiles más activos a favor y en contra de los derechos sexuales y reproductivos en momentos de mayor efervescencia en el debate público brasileño.

En este artículo, analizamos parte de los datos resultantes del monitoreo de NetLab en 2021 y 2022, específicamente una muestra de las discusiones de los perfiles abiertos en Twitter/X sobre los dos casos emblemáticos de acceso al aborto legal: el caso de la niña de Espírito Santo en 2020 y el de la niña de Santa Catarina en 2022. Con respecto al primer caso, se recogieron 3 136 944 de tuits publicados del 10 al 19 de agosto de 2020. En cuanto al segundo caso, se recopilieron 1,3 millones de tuits publicados entre el 20 y el 29 de junio. Durante este segundo periodo también estuvieron en la agenda pública otros acontecimientos políticos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos: la sentencia del caso *Dobbs vs. Jackson Women's Health Organization*<sup>4</sup> y el caso de una actriz brasileña que llevó a término un embarazo resultante de una violación.<sup>5</sup> También se produjo la publicación de un manual técnico del Ministerio de Salud de Brasil en el que se establecían barreras de acceso al aborto legal (ver más en Collucci 2022). Al tratarse de cuestiones relacionadas con el derecho al aborto, la recopilación de este periodo refleja los debates sobre los tres acontecimientos, pero centrándose en el caso de la niña de Santa Catarina.

La muestra de tuits se analizó mediante cuatro métodos, cualitativos y cuantitativos. El primero fue un análisis de las redes de intercambio de mensajes en los medios sociales, que permite comprender las relaciones de influencia y contagio a partir de las interacciones entre perfiles. Mediante la visualización de gráficos se identifican los creadores de los mensajes más difundidos, la manera en que se conectan entre ellos y cuáles son sus redes de amplificación. El segundo fue un análisis de la automatización en Twitter/X utilizando el clasificador Gotcha, un algoritmo basado en *machine learning* para la detección de cuentas automatizadas en esta red social, desarrollado desde 2016 por NetLab y Twist Systems (ver más en Salles, Santini y Medeiros 2022).

Portal Catarinas, Rede Feminista de Saúde y Direitos Sexuais e Direitos Reprodutivos. Para conocer más consultar <https://www.futurodocuidado.org/>

3 Para mayor información consultar el siguiente enlace <https://netlab.eco.ufrj.br/>

4 Decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos que anuló la garantía federal del derecho al aborto establecida desde 1973 con la sentencia *Roe vs. Wade*.

5 La actriz fue chantajeada por un columnista de cotilleos para que hiciera pública una situación que hasta entonces había vivido en privado. Víctima de violencia sexual y embarazada, la actriz decidió llevar a término el embarazo y dar voluntariamente el bebé en adopción, algo que permite la legislación brasileña. Sin embargo, un profesional del equipo de salud que la atendió durante el parto contó esta información a un columnista de cotilleos que amenazó a la actriz diciéndole que haría pública la historia si ella no se lo contaba antes (Comoti 2023).

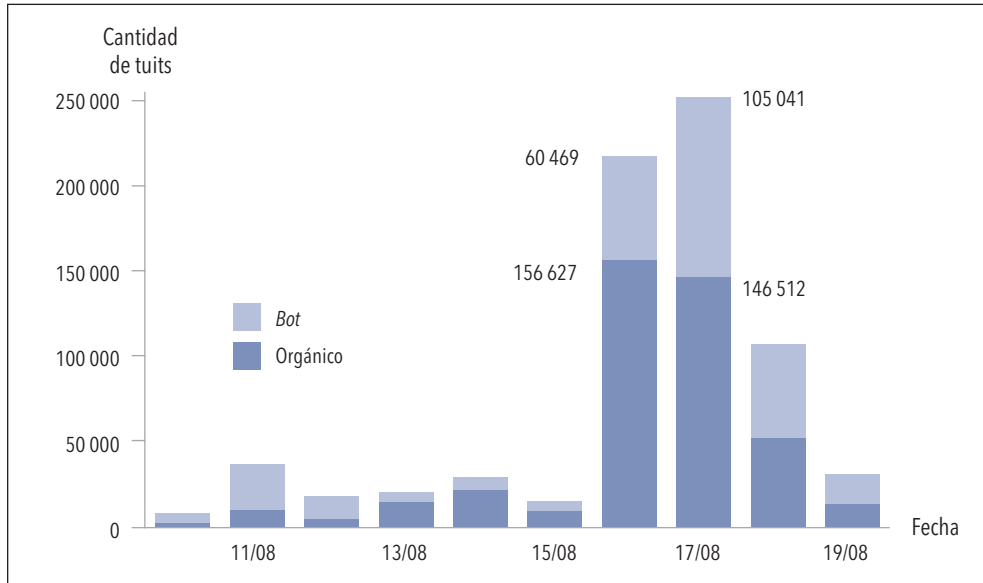
Mediante el análisis de más de 500 características de cada perfil, el clasificador indica la probabilidad de automatización. El tercero fue un análisis de categorización basado en el *topic modeling*, técnica de *machine learning* para agrupar grandes volúmenes de texto según palabras comunes y el posterior análisis manual cualitativo para identificar las principales narrativas. En este tipo de método de análisis cada tema se define a partir de una mezcla de palabras donde cada una tiene una determinada probabilidad de pertenecer a un tema. Cada conjunto textual puede ser una mezcla de temas y el número de temas se define en función de dos criterios: coherencia semántica y exclusividad (ver más en Salles et al. 2023). Por último, se realizó un análisis de las narrativas, identificando los elementos clave que componen las narrativas a favor y en contra del derecho al aborto con el fin de comprender las disputas en el imaginario social.

#### 4. Bots, retuits y narrativas: el derecho al aborto en dos casos emblemáticos

En el primer caso, ocurrido en el estado de Espírito Santo, una niña de 10 años tuvo que solicitar autorización judicial para abortar después de enfrentar una serie de obstáculos creados por el equipo de salud del hospital local (Maia 2020). Incluso con la autorización judicial, tuvo que viajar cerca de 1600 kilómetros hasta un servicio de salud que realizaría el procedimiento porque en las localidades cercanas no había profesionales capacitados para realizar el procedimiento en embarazos de más de 20 semanas. Durante este viaje, la influencer y activista de extrema derecha, en ese momento conocida como Sara Winter (o Sara Giromini y actualmente Sara Huff), hizo pública información sobre la niña y el hospital donde recibiría atención (Universa 2020). El año anterior, la activista había ocupado un alto cargo en la coordinación general de atención integral a la embarazada y la maternidad del Ministerio de la Mujer, Familia y Derechos Humanos, bajo la gestión de la ministra Damares Alves durante el gobierno de Jair Bolsonaro (Caixeta y Lima 2020). Tras la presentación de los datos de la niña, un grupo de extremistas religiosos acudió a la puerta del hospital para intentar impedir que se realizara el aborto, desarrollando una especie de vigilia que alternaba oraciones con ataques verbales a la niña, a su familia y al equipo de salud bajo los gritos de “asesinos” (Pauluze y Valadares 2020).

El primer análisis del caso en Twitter/X (figura 1), muestra la automatización de los perfiles que participaron en el debate y los tuits producidos. Se recopilaron 1 016 355 perfiles, de los que se analizaron 98 192 (9,66 %), resultando 70 617 (72 %) clasificados como humanos y 27 575 (28 %) como *bots*. Debido a que cada perfil puede ser responsable de más de un tuit, se recopilaron 3 149 857 tuits, de los que se analizaron 731 856 (23,23 %). De ellos, el 41 % procedían de cuentas pertenecientes a *bots*. Es decir, proporcionalmente, los perfiles manejados por *bots* producen un mayor volumen de tuits que los pertenecientes a personas.

Figura 1. Análisis automatizado de la autoría de los tuits, caso 1



Fuente: NetLab 2021.

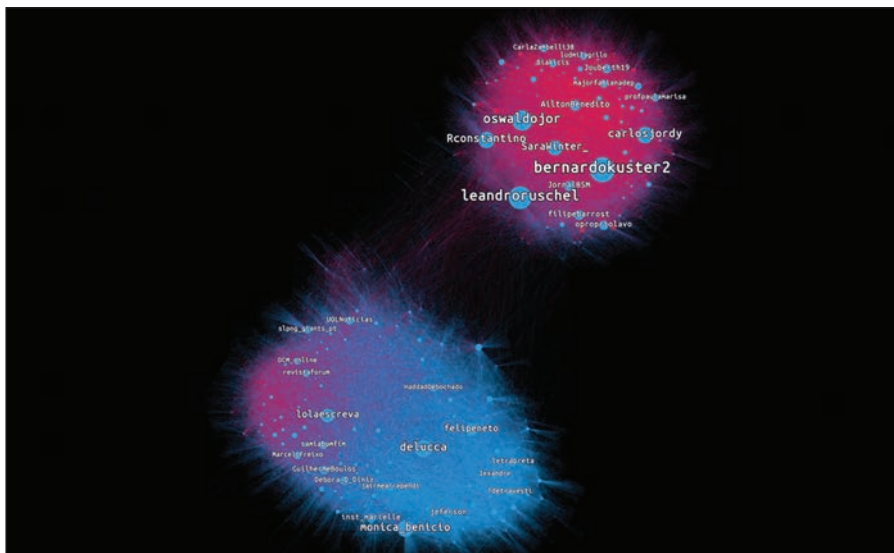
Nota: Análisis de automatización de los 731 856 tuits publicados entre el 10 y el 19 de agosto de 2020.

En cuanto a la red de retuits (figura 2), se observó que estaba polarizada en dos grupos muy densos con pocos perfiles que se cruzan. Casi un tercio de los perfiles participantes en la red de retuits (32,84 %) se clasificaron como *bots*. De ellos, el 57,20 % eran responsables de la mayoría de los retuits (76,30 %) que pertenecían al clúster más pequeño –con 24 000 perfiles– correspondiente al conjunto de narrativas antiaborto. Además, este clúster tenía muchos *hubs* (perfiles que reciben un alto volumen de retuits), entre ellos el perfil en ese momento de Sara Winter,<sup>6</sup> la responsable de hacer públicos los datos sobre la niña y el hospital, activando así la red de activistas antiaborto *online* y *offline*. En el clúster pro derechos sexuales y reproductivos, formado por 55 000 perfiles, predominaban los perfiles orgánicos con solo un 15,49 % de *bots* periféricos, responsables del 30,89 % de los retuits. Al presentar una red más horizontal este clúster tenía pocos perfiles grandes o *hubs*.

6 El perfil fue desactivado por la plataforma Twitter/X tras la divulgación de los datos de la joven. Este era ya el segundo perfil de la influencer en la plataforma, ya que el primero había sido suspendido por el Tribunal Supremo de Brasil durante la investigación sobre noticias falsas y ataques a la democracia (*Correio Braziliense* 2020; *Poder 360* 2020).



Figura 2. Red de retuits, caso 1



Fuente: NetLab 2021.

Nota: Arriba se muestra el clúster antiaborto y abajo el clúster pro derechos sexuales y reproductivos. Las zonas rojizas representan los bots de ambos clústeres.

En términos de perfiles de influenciadores por clúster, en el antiaborto predominaron figuras del extremismo católico, personalidades importantes del movimiento bolsonarista e influenciadores vinculados a medios de comunicación conservadores. En el clúster pro derechos sexuales y reproductivos identificamos personas vinculadas a movimientos sociales entre los que se encuentran William de Lucca y Lola Aronovich, quien también es miembro del feminismo en la academia. Ese clúster también estaba formado por liderazgos de la izquierda brasileña, especialmente del Partido Socialismo y Libertad (PSOL) y el mayor influencer brasileño de Twitter/X de 2021, Felipe Neto.

Al analizar las narrativas presentes en los 3 136 944 de tuits recogidos, predominaron los argumentos a favor del derecho al aborto en diferentes versiones que supusieron el 75 % de la discusión total (2 173 960 tuits). Los argumentos en contra del derecho representaron solo el 5 % de la discusión (132 386), un porcentaje inferior al volumen de tuits clasificados como “otros” por no tener una posición clara, que supusieron el 19 % de la muestra (570 141 tuits). También hubo un 1 % de tuits con argumentos radicales de carácter conservador, religioso o bolsonarista como la defensa de la castración química de los violadores (23 375 tuits). Esos argumentos son distintos de los argumentos contra el derecho al aborto (5 % de la discusión), que aún son predominantemente de carácter laico (“hay que salvar las dos vidas” y “nada justifica el aborto”). Es interesante observar, además, que a pesar del elevado volumen de bots procedentes de perfiles contrarios al aborto (casi un tercio), esos produjeron un volumen mucho menor de narrativas (6 %).

La narrativa que predominó en el debate público, con 952 817 tuits (32,9 % del universo monitoreado) denunciaba el falso dilema entre aborto y violación y criticaba a los grupos antiaborto por prestar más atención a la interrupción del embarazo que a la violación sufrida por la niña. Un ejemplo lo tenemos en el siguiente tuit: “Cuando el aborto te molesta más que la violación, te haces una idea de lo insoportable que es ser mujer en Brasil”. La segunda línea narrativa con mayor volumen de tuits (18,5 % del universo monitorizado) no se posicionaba sobre el derecho al aborto, sino que expresaba represalias por la divulgación de los datos de la niña y de su familia. A continuación, representando el 15,2 % del universo monitoreado (440 890 tuits), estaba la narrativa de defensa irrestricta de la legalización. “Estoy a favor del aborto solo en casos extremos como que la niña esté embarazada y no quiera tener el bebé”, que también incluye demandas de revisión de la legislación brasileña y la adopción de una perspectiva humanizada en la salud pública. Otras narrativas a favor del derecho al aborto mencionaban la hipocresía del movimiento antiabortista (11 %), los impactos de la maternidad en la vida de las niñas (8,1 %) y la urgencia de garantizar el derecho de la víctima (4,1 %).

La narrativa principal del contramovimiento antiabortista representó solo el 3,8 % del universo monitorizado (111 529 tuits), y pedía salvar las dos vidas, como en el tuit “Nadie tiene derecho a decidir quién vive y quién muere. ¡Las dos vidas siempre importan!”, acompañado de una imagen del vientre de una persona blanca con un embarazo avanzado, en la que se lee “#Las2VidasImportan. Hoy es el día internacional de acción de gracias por ambas vidas. ¡Cada vida importa!” (figura 3). La segunda narrativa antiabortista de mayor volumen, con 20 857 tuits (0,7 % del universo monitorizado), argumentaba que el aborto es injustificable en cualquier situación: “No importa lo que digan: el aborto nunca es justificable”.

En el segundo caso, otra niña de 10 años residente en el estado de Santa Catarina, fue mantenida en un centro de acogida por orden de la jueza para impedir la interrupción de su embarazo (Guimarães, Lara y Dias 2022). La edad gestacional también fue el impedimento alegado por el servicio de salud para exigir autorización judicial para realizar el aborto, aunque no existe tal limitación en la ley brasileña. En un video publicado por la prensa, la fiscal y la jueza del caso intentan inducir a la niña, en una audiencia con ella y con su madre, a seguir adelante con el embarazo. La publicación del video marcó un antes y un después: desde ese momento las responsables de la tramitación judicial fueron sustituidas, otras autoridades se implicaron y la niña pudo abortar.

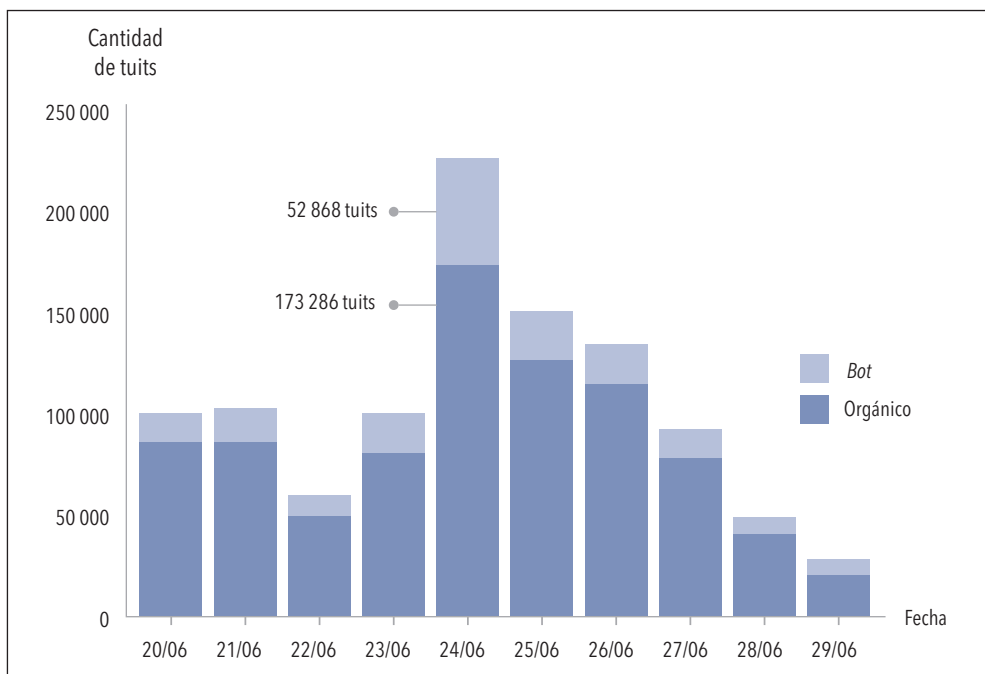
Al analizar la automatización de los tuits y perfiles que participaron en el debate sobre este caso, se constató que, del millón de tuits analizados para determinar su autoría, el 19 % (190 000) procedían de cuentas clasificadas como *bots* (figura 4). También se analizó la automatización de parte de los perfiles recopilados: 128 718, de los que se analizaron 88 571 (el 68,8 %); de ellos, 76 066 (el 85,9 %) se clasificaron como humanos y 12 505 (el 14,1 %) como *bots*.

Figura 3. Narrativas antiaborto



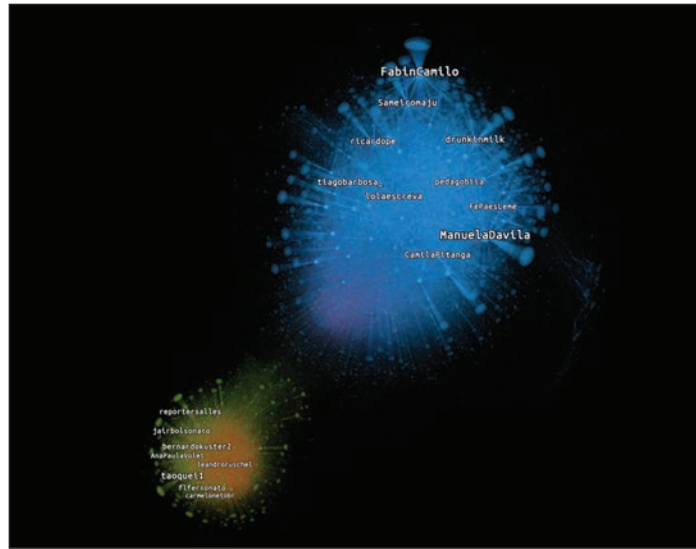
Fuente: Días (2020).

Figura 4. Análisis de la automatización de la autoría de los tuits, caso 2



Fuente: NetLab 2022.

Figura 5. Red de retuits del caso 2



Fuente: NetLab 2022.

Nota: El grupo antiaborto aparece en verde y el grupo pro derechos sexuales y reproductivos en azul. Los bots de ambos grupos aparecen en rojo.

La red de retuits en el caso 2 (figura 5) también estaba muy polarizada en dos clústeres: el pro derechos sexuales y reproductivos (el más grande) tenía más del triple de usuarios que el antiaborto (el más pequeño). Los perfiles (en la imagen representada por los nodos) se agrupan en clústeres según el contenido que retuitean en común. Cuanto más cerca estén dos perfiles en la imagen, significa que más usuarios han retuiteado el contenido de ambos perfiles. De todos los perfiles implicados en la red de retuits, solo el 9 % eran bots (regiones rojizas en ambos clústeres). Mientras que el 25 % de los perfiles de la red de retuits antiaborto eran bots, en el clúster pro derechos sexuales y reproductivos los bots representaban solo el 5 % de los usuarios y estaban más al margen de la comunidad, cerca de la intersección con el clúster antiaborto. Esto demuestra una mayor organicidad en el debate a favor de los derechos sexuales y reproductivos, ya que los mensajes más retuiteados fueron producidos por perfiles clasificados como humanos.

El perfil de los influencers sigue similar al del primer caso, incluyendo la repetición de algunos perfiles del clúster antiaborto. En este caso vuelven a predominar los activistas cristianos vinculados ideológicamente a Bolsonaro y a medios de comunicación conservadores que ya contaban con una enorme base de seguidores. La cuenta del expresidente de la República Jair Bolsonaro es uno de los hubs del clúster antiaborto. En el clúster pro derechos sexuales y reproductivos, solo uno de los hubs del primer caso aparece también en este: la profesora y activista feminista Lola Aronovich. La mayoría de la membresía del clúster son personas comunes y microinfluencers, personalidades políticas, periodistas y artistas que han guiado el debate a favor de los derechos sexuales y reproductivos, sin

automatización y con pequeñas audiencias fijas. En este caso, también aparece entre los *hub* una personalidad política de la izquierda brasileña vinculada al Partido Comunista de Brasil (PCdoB): la exdiputada feminista Manuela D’ávila. El análisis de la red de *hashtags* revela también la prevalencia de narrativas a favor del aborto legal y seguro, la relevancia adquirida por las campañas “Criança Não É Mãe” y “Cuidem de nossas meninas” y la centralidad de la violación para legitimar el discurso sobre el derecho al aborto.

El análisis de las narrativas presentes en los 1 344 701 tuits recogidos (figura 6), permitió identificar una prevalencia de argumentos a favor del derecho al aborto también en este caso, representando el 60,6 % de la discusión total (837 080 tuits). Por su parte, los argumentos en contra de los derechos sexuales y reproductivos representaron el 14,4 % de la discusión (199 301), cifra inferior al número de tuits considerados “neutrales o ambiguos” por no tener una posición clara, los cuales constituyen el 25 % de la muestra (345 482 tuits).

La narrativa predominante, con el 21,88 % del total de tuits monitorizados, denunciaba las violaciones de los derechos sexuales y reproductivos, a veces situándolas en un marco más amplio de desigualdades de género o señalando los problemas que enfrentan las víctimas de violación para interrumpir un embarazo, incluida la violencia institucional. Un ejemplo de ello lo encontramos en el tuit “En Brasil se puede violar, solo que no se puede abortar. Entonces se pone en riesgo la vida de una niña porque no puede abortar. Ha sufrido violencia sexual, ha sufrido violencia médica, ha sufrido violencia legal. Provida el carajo”. En segundo lugar, con el 15,93 % del universo monitorizado, se situó la narrativa de que el aborto debe permitirse en unos pocos casos. “No estoy a favor del aborto, pero en estos casos lo apoyo. Una niña fue violada y la ley lo permite”. Esta narrativa también incluía expresiones de apoyo a la legislación vigente en Brasil y a garantizar el aborto solo en los casos ya previstos por la ley. Otras narrativas favorables, al igual que en el caso anterior, trataban acerca de la hipocresía del movimiento contrario al aborto, que solo se preocupaba por “la vida de los fetos” y no de las niñas y mujeres (8,43 % de los tuits), y pedían la despenalización y la legalización del aborto (6,21 % de los tuits). Aquí también empezaron a aparecer narrativas contra el manual del Ministerio de Salud, el cual contenía información falsa y pretendía restringir el acceso al aborto según la ley (3,59 % de los tuits).

Entre las narrativas contrarias al aborto, los mensajes más destacados fueron los que impugnaban la existencia de violación, alegando que hubo consentimiento en la relación sexual (6,74 % del universo analizado). Algo que se ilustra en el siguiente tuit: “¡Los dos fueron violados! Son menores de 14 años. Lo pusieron como violación para permitir el aborto. Los padres no solo lo sabían, sino que permitieron que ambos mantuvieran relaciones sexuales. Estos padres tendrían que ser los principales responsables de la muerte del bebé”. La segunda narrativa principal contra el aborto (2,59 % de los tuits) se centraba en el mensaje “aborto es asesinato”, comparándolo con el infanticidio y alegando que generaría un trauma y una violación de derechos.



movilización feminista en ellas tuvo un impacto concreto y positivo en el desenlace de los casos y en tiempo real. Además, en un contexto político polarizado (Brasil) donde el uso de las redes sociales por parte de actores conservadores, de derecha y antiderechos sexuales y reproductivos es masivo y generalizado (Rocha y Klein 2018), la participación en la esfera pública digital es una necesidad para los sectores que trabajan en defensa de grupos y de agendas subalternizadas.

El análisis de los clústeres de retuits en los dos casos muestra la manera en que el movimiento pro derechos sexuales y reproductivos fue efectivo en liderar la discusión de manera orgánica, con perfiles auténticos, mientras que el clúster antiderechos recurrió a *bots* de las redes sociales para disputar el liderazgo de la discusión, sin éxito. La presencia de tuits organizados por el movimiento pro derechos sexuales y reproductivos entre la red de *hashtags* movilizados en el segundo caso también demuestra el éxito de las estrategias de “contagio de ideas” (Caro Castaño 2015) para influir en las “constelaciones narrativas” (Sadler 2018).

La principal narrativa a favor de los derechos sexuales y reproductivos versó sobre la conexión entre la violencia sexual y el derecho al aborto, lo que demuestra la eficacia de este encuadramiento a la hora de conformar una opinión pública favorable. Mientras tanto, la principal narrativa antiaborto pasó de la infructuosa “salvemos las dos vidas” en el primer caso, a una impugnación de la ocurrencia fáctica de la violación en el segundo, en un intento por deslegitimar la narrativa predominante en el debate y la de la propia víctima.

Los *hashtags* y las narrativas desarrolladas por el grupo pro derechos sexuales y reproductivos también fueron eficaces para vincular el caso de 2022 a una denuncia contra un manual del Ministerio de Salud que, en otros contextos, no atraería la atención pública por considerarse una cuestión burocrática sin relevancia mediática. El manual, destinado a restringir el derecho al aborto legal, se vinculó a uno de los *hashtags* principales (#CuidemDeNossasMeninas), articulando una campaña de presión pública para su derogación.<sup>7</sup> Las repercusiones de esta campaña llevaron a la Secretaría responsable a organizar una audiencia pública para aclarar el contenido del documento (*Globo* 2022), que finalmente fue revocado en 2023 (Ohana 2023).

La movilización en Twitter/X en torno a los dos casos, por un lado, demostró el alcance de la red de apoyo *online* del movimiento pro derechos sexuales y reproductivos y su anclaje en el activismo *offline*, y por otro, contribuyó, al construir una opinión pública favorable, a garantizar el acceso al aborto legal para las niñas, anulando los efectos negativos de las estrategias del movimiento antiaborto. Sin embargo, es importante reconocer que las narrativas victoriosas en la disputa *online* reflejan una tendencia observada en el campo de la disputa política en torno al aborto no solo en Brasil: la opinión pública, las leyes e incluso ciertos activismos feministas operan una división moral entre abortos “buenos” —en casos de riesgo para la vida o la salud de la

<sup>7</sup> Para saber más sobre la campaña consulte <https://www.cuidemdenossasmeninas.mapadoacohimento.org.br/>

persona embarazada, violación, incesto o graves anomalías fetales— y abortos “malos” —aquellos decididos voluntariamente por la persona embarazada—. Esta distinción se complementa con la invocación de una víctima ideal, que sufre, sin agencia, que invoca protección y sentimientos de compasión y piedad.

Una creciente literatura crítica examina la distinción moral entre abortos “buenos” y “malos”, su relación con el estigma social y la dificultad de difundir una visión social liberadora y positiva del aborto. Por ejemplo, analizando la figura de la “mala madre” y el estigma que rodea al aborto y la maternidad subrogada, Paula Abrams (2015) sostiene que el aborto es más aceptable cuando la persona es percibida como víctima de circunstancias que escapan a su control. Detrás del valor negativo que se otorga a las decisiones que desafían la imagen social de la maternidad como un bien inquebrantable, hay un conjunto de estereotipos de género que niegan la agencia moral a quienes abortan y que son altamente estigmatizantes. Estos estereotipos, además de servir para distinguir a la “mala madre”, que aborta por interés propio, de la “buena madre”, la víctima ideal que aborta porque no tiene otra alternativa, también orientan la regulación del aborto en la época contemporánea. En el caso brasileño el aborto se limita a circunstancias excepcionales, específicamente aquellas entendidas, incluso por la opinión pública, como un “buen aborto”.

108

Existe una similitud entre el caso brasileño y el de otros países de América Latina. Ciara O’Connel (2017) demuestra de qué forma la retórica pública en gran parte de la región perpetúa y refuerza la noción de la “buena mujer” que se ve obligada a abortar. Se la presenta como una buena persona, o al menos como alguien incapaz de controlar su propio destino, como las dos niñas de los casos que analizamos. El público se compadece de ellas y condena a las malas personas o las situaciones que la llevaron a esa condición. En estas situaciones, la percepción es que la persona “no controla su capacidad de ser madre y, por lo tanto, merece protección debido al riesgo que corre su potencial maternidad” (O’Connel 2017, 131). Más allá de Abrams (2015), O’Connel argumenta que parte del propio activismo pro derechos sexuales y reproductivos, al no cuestionar la premisa que distingue entre abortos “buenos” y “malos”, acaba operando en esta dicotomía, incluso reforzándola.

Para algunas analistas esto es lo que ocurrió en el contexto irlandés y, más concretamente, en la campaña Together for Yes (TfY), organizada para rechazar la 8ª Enmienda de la Constitución, que prohibía el aborto en el país. De acuerdo con Sarah Bodelson, al dirigirse a la “Irlanda media”, la campaña acabó reforzando la idea del “aborto bueno en caso de anomalía fetal, [realizado por] una mujer blanca de clase media que, en cualquier otra circunstancia, tendría el niño” (Bodelson 2023, 89). Bodelson también señala que el marco de la compasión es insuficiente para reconocer que el aborto es un derecho fundamental, independiente del motivo por el que se decide abortar. La campaña TfY, al promover la narrativa victoriosa del aborto “bueno”, no solo excluyó a todas aquellas personas que no encajaban en el sujeto femenino



universal –blanca, irlandesa y de clase media–, sino que también contribuyó a legitimar una legislación que ahora es criticada por las múltiples barreras de acceso que impone –límite gestacional, periodo de espera obligatorio y autorización de objeción de conciencia– (Bodelson 2023).

La práctica de profesionales de salud también puede perpetuar esta dicotomía. Para Rishita Nandagiri (2019, 7), en el contexto rural indio profesionales de salud de la comunidad han desarrollado un espectro evaluativo de abortos “buenos” y “malos”: “los que son válidos (anormalidad fetal, riesgo para la vida/salud, condiciones socioeconómicas), los menos válidos (fallo del método anticonceptivo) y los inválidos (por decisión de la persona embarazada, abortos múltiples, evidencia de actividad sexual antes del matrimonio)”. Y así, a pesar de la legalización del aborto en la India desde 1971, la dicotomía entre abortos “buenos” y “malos” sigue imponiendo barreras a quienes necesitan acceder a esta atención.

En definitiva, lo que muestra esta creciente literatura es que las campañas en torno al aborto, ya sean a favor o en contra del reconocimiento del derecho, a menudo reproducen la distinción moral entre abortos “buenos” y “malos”, operando así la exclusión y la estigmatización de un conjunto de razones para decidir abortar, y, en consecuencia, de las personas que las invocan y del campo de los argumentos considerados legítimos y defendibles. Si bien es cierto que las narrativas están limitadas por el contexto político en el que se producen, esto no exime a los feminismos del ejercicio de autorreflexión y crítica de las exclusiones que sus discursos y estrategias pueden potencialmente producir.

## 6. Conclusiones

La reflexión sobre los casos brasileños, a la luz de la literatura sobre abortos “buenos” y “malos”, nos lleva a cuestionar los efectos no deseados de las campañas y de las narrativas que pretenden disputar la opinión pública a partir de situaciones consideradas “buenos abortos”, capaces de generar sentimientos de compasión y producir así apertura política. Las narrativas se producen en un contexto político que proporciona los términos generales en los que pueden formularse, y el contexto brasileño, en el que se enmarcan las narrativas aquí examinadas, está marcado por el auge de la extrema derecha ultraconservadora para la que el aborto es uno de sus principales objetos de ataque. En tal contexto, las narrativas que dialogan con los parámetros de lo socialmente aceptable pueden ser estratégicamente útiles. Nuestro análisis mostró la forma en que los movimientos pro derechos sexuales y reproductivos tuvieron éxito en liderar las narrativas en torno a casos emblemáticos, influyendo en la esfera pública y promoviendo un efecto contagio de ideas (Caro Castaño 2015) con efectos positivos para la garantía de los derechos de ambas niñas.

Si bien estas narrativas pueden conducir al reconocimiento del derecho al aborto en algunas situaciones, al tiempo que revelan la profunda injusticia del encuadre antiabortista que iguala la protección del feto y de la persona embarazada, han sido insuficientes para producir un apoyo generalizado a la despenalización o legalización total del aborto electivo. En las dos situaciones que analizamos el apoyo a la legalización y a la despenalización sin restricciones se situó entre el 6 % (caso 2) y el 15 % (caso 1) de los tuits monitoreados. Este hallazgo no es nuevo, ya que las investigaciones actuales muestran sistemáticamente que las personas muestran un mayor apoyo al llamado “aborto traumático” (o “aborto bueno”) en comparación con el “aborto electivo” (Pacilli et al. 2024, 647).

Pero esta es una falsa dicotomía moral que, además de categorizar los abortos según su justificación, oscurece una realidad fundamental: todo aborto es, en última instancia, el resultado de un proceso de decisión y elección, y por tanto “electivo” (Pacilli et al. 2024, 647). Por esta razón, en nuestras campañas activistas es esencial adoptar un horizonte discursivo de “reforma no reformista”, para utilizar una expresión de Nancy Fraser (Fraser y Hrubec 2004). Es decir, producir narrativas de doble cara capaces de atraer a las personas en los encuadres existentes y posibles en el presente, pero al mismo tiempo poner en marcha una trayectoria de cambio en la que se legitimen comprensiones más radicales en un futuro próximo. Una alternativa, en los casos analizados, sería movilizar la idea de la dignidad moral y de la autonomía de las personas embarazadas, muy presente en los primeros años de la movilización a favor de los derechos sexuales y reproductivos en Brasil (Rochel de Camargo 2020) y de su derecho a interrumpir el embarazo por cualquier motivo, combinada con una amplia defensa de la justicia social y reproductiva, en lugar de reforzar la excepcionalidad de la violencia sexual.

Un futuro de libertad reproductiva para todas las personas exige la disolución de las dicotomías morales que refuerzan la falsa idea de que unas somos más legítimas que otras. Esto es lo que las mujeres brasileñas nos enseñaron hace cuatro décadas cuando, en el I Encuentro de Salud de la Mujer, en 1984, afirmaron en la Carta de Itapeperica que el derecho al aborto es “una cuestión inseparable de la salud y de la libertad de las mujeres” (Rochel de Camargo 2020) y de todas las personas gestantes.

## Apoyos

Las autoras agradecemos a NetLab por su valiosa colaboración en esta investigación, sin la cual la redacción de este artículo no habría sido posible. De igual manera, a los miembros del Futuro do Cuidado, cuya incansable lucha por los derechos sexuales y reproductivos en Brasil nos inspira y nos contagia. Finalmente, agradecemos a las revisoras anónimas de *Íconos*, cuyos valiosos comentarios nos ayudaron a mejorar la versión original de este artículo.

## Referencias

- Abrams, Paula. 2015. "The Bad Mother: Stigma, Abortion and Surrogacy". *Journal of Law, Medicine & Ethics* 43 (2): 179-191. <https://doi.org/10.1111/jlme.12231>
- Acosta, Mariana. 2020. "Activismo feminista en Instagram. El caso de la campaña nacional por el derecho al aborto legal seguro y gratuito en argentina". *Perspectivas de la Comunicación* 13 (1): 29-46. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48672020000100029>
- Acosta, Mariana. 2019. "Estrategias comunicacionales del feminismo". *Revista Mestiza*, 14 de junio. <https://revistamestiza.unaj.edu.ar/enredadas/>
- Acosta, Mariana. 2018. "Ciberactivismo feminista. La lucha de las mujeres por la despenalización del aborto en Argentina". *Sphera Publica* 2 (18): 2-20. <https://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/347>
- Assis, Mariana Prandini. 2022. "La defensa de los derechos sexuales y reproductivos en Brasil, entre avances y amenazas". En *Hacia el reconocimiento y empoderamiento de quienes defienden los derechos sexuales y reproductivos en América Latina: una mirada a Brasil, Chile, México y Venezuela*, coordinado por Francisco Quintana y Nancy Tapias, 18-33. Washington D.C.: Centro por la Justicia y el Derecho Internacional. <https://bit.ly/3VNqLuQ>
- Barsted, Leila de Andrade Linhares. 1992. "Legalização e descriminalização do aborto no Brasil: 10 anos de luta feminista". *Revista Estudos Feministas* 104: 104-130. <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/15804>
- Bodelson, Sarah. 2023. "Everyday Bordering and the Struggle for Reproductive Justice in Ireland". En *Struggles for Reproductive Justice in the Era of Anti-Genderism and Religious Fundamentalism*, editado por Rebeca Selberg, Marta Kolankiewicz y Diana Mulinari, 71-100. Londres: Palgrave Macmillan. [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-031-31260-1\\_4](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-031-31260-1_4)
- Brandalise, Camila. 2021. "Médica de MG cria primeiro serviço de aborto legal por telemedicina do país". *Universa*, 7 de abril. <https://bit.ly/4c3z5Mt>
- Caixeta, Fernando, y Luciana Lima. 2020. "Damares deverá explicar por que nomeou Sara Winter para ministerio". *Metrópoles*, 25 de septiembre. <https://bit.ly/4c3zzCh>
- Caro Castaño, Lucía. 2015. "Construir y comunicar un 'nosotras' feminista desde los medios sociales. Una reflexión acerca del feminismo del hashtag". *Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital* 4 (2): 124-154. <http://dx.doi.org/10.25267/COMMONS.2015.v4.i2.06>
- Collucci, Claudia. 2022. "Ministério da Saúde lança manual de assistência ao aborto com dados distorcidos". *Folha de S. Paulo*, 15 de junio. <https://bit.ly/3KQTyNs>
- Comoti, Priscilla. 2023. "Klara Castanho diz: 'eu fui forçada a trazer a público a coisa mais difícil da minha vida'". *Revista Caras*, 4 de marzo. <https://bit.ly/3VMr9ti>
- Corrêa, Sonia, David Paternotte y Roman Kuhar. 2018. "The Globalisation of Anti-Gender Campaigns International Politics and Society". *IPS*, 31 de mayo. <https://bit.ly/3VmRA7q>
- Correio Braziliense*. 2020. "Twitter bloqueia contas de investigadores no inquérito das fake news", 24 de julio. <https://bit.ly/3z8lDSb>
- Coura, Kalleo. 2023. "Rosa Weber: aborto nos 3 primeiros meses não deve ser crime. Julgamento é interrompido". *Jota*, 22 de septiembre. <https://bit.ly/3KPUFe>
- Decreto Lei 2848. 1940. Código Penal. Río de Janeiro, 7 de diciembre. <https://bit.ly/3KPF1Nh>

- Dias, Leonardo. 2020. "Ninguém tem o direito de decidir quem vive e quem morre. As duas vidas sempre importam!". *X*, 8 de agosto. <https://bit.ly/3S5oXLd>
- Encarnación, Omar. 2022. "Latin America's Abortion Rights Breakthrough". *Journal of Democracy* 33 (4): 89-103. <https://doi.org/10.1353/jod.2022.0049>
- Finer, Louise, y Joahanna B. Fine. 2013. "Abortion Law Around the World: Progress and Pushback". *American Journal of Public Health* 103 (4): 585-589. <https://doi.org/10.2105%2FAJPH.2012.301197>
- Fraser, Nancy, y Marek Hrubec. 2004. "Towards Global Justice: An Interview with Nancy Fraser". *Czech Sociological Review* 40 (6): 879-889. <http://www.jstor.org/stable/41132096>
- Globo. 2022. "Em audiência pública sobre 'manual', governo refuta aborto como questão de saúde pública e diz que todos são 'crime', especialistas rebatem", 28 de junio. <https://bit.ly/45zGH71>
- Gerbaudo, Paolo. 2012. *Tweets and the streets: social media and contemporary activism*. Londres: Pluto Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt183pdzs>
- Guimarães, Paula, Bruna de Lara y Tatiana Dias. 2022. "Suportaria ficar mais um pouquinho? Vídeo: em audiência, juíza de SC induz menina de 11 anos grávida após estupro a desistir de aborto legal". *Intercept Brasil*, 20 de junio. <https://bit.ly/3VsuLPP>
- Gupta, Sumeet, y Hee-Woon Kim. 2004. "Virtual community: Concepts, implications, and future research directions". Ponencia presentada en la Décima Conferencia de las Américas sobre Sistemas de Información AMCIS. Nueva York, del 6 al 8 de agosto. <https://bit.ly/4c3EL9u>
- Hunt, Kate. 2019. "Twitter, social movements, and claiming allies in abortion debates". *Journal of Information Technology & Politics* 16 (4): 394-410. <https://doi.org/10.1080/19331681.2019.1659901>
- Laudano, Claudia. 2018. "#AbortoLegal: el grito que tiñó las redes". *Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad*, 27 de noviembre. <https://bit.ly/45tmf7K>
- Laudano, Claudia Nora, y Alejandra Aracri. 2022. "El ciberactivismo feminista por #AbortoLegal y la contraofensiva #SalvemosLasDosVidas en Argentina". *Estudios Críticos de la Sociedad* 1 (97): 167-188. <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202297-08>
- Louzada, Gabriela, y Luciana Brito. 2022. "Justiça reprodutiva e democracia: reflexões sobre as estratégias antigênero no Brasil". *Revista em Pauta Teoria Social e Realidade Contemporânea* 20 (50): 137-153. <https://doi.org/10.12957/rep.2022.68516>
- Luna, Naara. 2023. "Conservadorismo na política no governo Bolsonaro: novas articulações, valores religiosos e pauta de costumes". *Revista Cultura y Religión* 17: 1-29. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-47272023000100206>
- Machado, Marta. 2023. "Antiabortion legal mobilization in Brazil: Human rights as a field of contention". *International Journal of Constitutional Law* 21 (1): 308-338. <https://doi.org/10.1093/icon/moad030>
- Madeiro, Alberto, y Debora Diniz. 2016. "Serviços de aborto legal no Brasil: um estudo nacional". *Ciência & Saúde Coletiva* 21 (2): 563-572. <https://doi.org/10.1590/1413-81232015212.10352015>
- Maia, Dhiego. 2020. "Menina que engravidou após estupro teve que sair do ES para fazer aborto legal". *Folha de S. Paulo*, 16 de agosto. <https://bit.ly/3RWbMwn>

Aborto por violación en redes sociales de Brasil: entre narrativas exitosas y dicotomías morales

- Marinho, Paloma Abelin Saldanha. 2020. “Vivências no público e no privado: atuação e reivindicação de mulheres militantes no campo dos direitos sexuais, direitos reprodutivos e saúde no Brasil a partir de histórias de vida”. Tesis doctoral, Universidade de São Paulo.  
<https://doi.org/10.11606/T.5.2020.tde-29102020-165524>
- Mendes, Soraia. 2022. “Caso da menina em SC: os delírios autoritários do Governo Federal”. *Portal Catarinas*, 19 de julio.  
<https://catarinas.info/caso-da-menina-em-sc-os-delirios-autoritarios-do-governo-federal/>
- Nandagiri, Rishita. 2019. “‘Like a mother-daughter relationship’: community health intermediaries’ knowledge of and attitudes to abortion in Karnataka, India”. *Social Science & Medicine* 239: 1-38. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2019.112525>
- O’Connell, Ciara. 2017. “Women’s Reproductive Rights: Repairing Gender-based Harm in the Inter-american System of Human Rights”. Tesis doctoral, University of Sussex.  
<https://hdl.handle.net/10779/uos.23444729.v1>
- Ohana, Victor. 2023. “Ministra da Saúde revoga portaria de Bolsonaro que impunha obstáculos ao aborto legal”. *Carta Capital*, 16 de enero. <https://bit.ly/45xtrzU>
- Pacilli, Maria Giuseppina, Federica Spaccatini, Stefano Pagliaro e Iliara Giovannelli. 2024. “From ‘Bad’ and ‘Good’ Motivations to Abort to ‘Bad’ and ‘Good’ Women: Abortion Stigma and Backlash Against Women Who Interrupt Their Pregnancy”. *Sexuality Research and Social Policy* 21: 645-656. <https://doi.org/10.1007/s13178-023-00927-8>
- Pauluze, Thaiza, y João Valadares. 2020. “Menina de dez anos entrou em hospital em porta-mala de carro enquanto médico distraía religiosos”. *Folha de S. Paulo*, 18 de agosto.  
<https://bit.ly/3z4h56i>
- Poder 360*. 2020. “Twitter suspende segundo perfil de Sara Winter por violação de regras”, 20 de agosto. <https://bit.ly/4c3TaCl>
- Resina de la Fuente, Jorge. 2010. “Ciberpolítica, redes sociales y nuevas movilizaciones en España: el impacto digital en los procesos de deliberación y participación ciudadana”. *Mediaciones Sociales* 7: 143-164. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4568125>
- Rocha, Bruno Lima, y Júlia Klein. 2018. “A mobilização digital através das redes sociais: a frágil estrutura que possibilita uma janela de oportunidades aproveitada pela nova direita no Brasil”. *Revista Eletrônica Internacional de Economia Política da Informação da Comunicação e da Cultura* 20 (2): 87-102. <https://periodicos.ufs.br/eptic/article/view/9618>
- Rochel de Camargo, Thais Medina Coeli. 2020. “Narrativas pró-direito ao aborto no Brasil, 1976 a 2016”. *Cadernos de Saúde Pública* 36 (1): 1-13. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00189018>
- Rosales, María Belén. 2018. “Ciberactivismo: praxis feminista y visibilidad política en #NiUnaMenos”. *Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 22: 63-85.  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200063>
- Sadler, Neil. 2018. “Narrative and interpretation on Twitter: Reading tweets by telling stories”. *New Media & Society* 20 (9): 3266-3282. <https://doi.org/10.1177/1461444817745018>
- Salles, Débora, Priscila Muniz de Medeiros, Rose Marie Santini y Carlos Eduardo Barros. 2023. “The Far-Right Smokescreen: Environmental Conspiracy and Culture Wars on Brazilian YouTube”. *Social Media + Society* 9 (3): 1-22. <https://doi.org/10.1177/20563051231196876>
- Salles, Débora, Rose Marie Santini y Priscila Muniz de Medeiros. 2022. “Bots como ferramenta de propaganda permanente: uma análise longitudinal da atuação de contas automatizadas no

- Twitter brasileiro”. Ponencia presentada en el 31º Encontro Anual da Compós. Imperatriz, del 6 al 10 de junio. <https://bit.ly/3Rujxt5>
- Santini, Rose Marie, Débora Salles y Giulia Tucci. 2021. “When Machine Behavior Targets Future Voters: The Use of Social Bots to Test Narratives for Political Campaigns in Brazil”. *International Journal of Communication* 15: 1220-1243. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/14803>
- Scavone, Lucila. 2008. “Políticas feministas do aborto”. *Revista Estudos Feministas* 16 (2): 675-680. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2008000200023>
- Supremo Tribunal Federal do Brasil. 2012. Ação de Descumprimento de Preceito Fundamental (ADPF) 54. Río de Janeiro, 12 de abril. <https://www.jusbrasil.com.br/jurisprudencia/stf/14771392>
- Sutton, Barbara, y Nayla Luz Vacarezza. 2023. “Introduction: Abortion Rights Strategies in Argentina, Colombia, and Mexico”. *South Atlantic Quarterly* 122 (2): 378-385. <https://doi.org/10.1215/00382876-10405133>
- Universa. 2020. “Winter expõe nome de menina de 10 anos estuprada e endereço de hospital”, 17 de agosto. <https://bit.ly/3RxNzvS>
- Vacarezza, Nayla. 2022. “Humor y política feminista en los memes de internet a favor del aborto legal en Argentina”. *Artefacto Visual* 7: 112-142. <https://www.revlac.com/copia-de-n%C3%BAmero-12>
- Vila-Nova, Carolina. 2020. “Ministra Damares Alves agiu para impedir aborto em criança de 10 anos”. *Folha de S. Paulo*, 20 de septiembre. <https://bit.ly/3xnwBcO>
- Youmans, William Lafi, y Jillian C. York. 2012. “Social Media and the Activist Toolkit: User Agreements, Corporate Interests, and the Information Infrastructure of Modern Social Movements”. *Journal of Communication* 62 (2): 315-329. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2012.01636.x>

#### Cómo citar este artículo:

Assis, Mariana Prandini, y Nara Menezes Santos. 2024. “Aborto por violación en redes sociales de Brasil: entre narrativas exitosas y dicotomías morales”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 80: 91-114. <https://doi.org/10.17141/iconos.80.2024.6116>